



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

<http://revistas.um.es/analesderecho>

ANALES
de
DERECHO

**RECENSIÓN AL LIBRO “El régimen jurídico-tributario
de los criptoactivos”, Aranzadi, Pamplona, 2023, de
NORBERTO MIRAS MARÍN**

ALEJANDRA SELMA PENALVA

*Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Universidad de Murcia*



El siglo XXI trae consigo múltiples cambios en la sociedad que hasta ahora conocíamos. Uno de ellos es el relacionado con la masiva introducción de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la vida, incluyendo, por supuesto, a los objetos de inversión y comercialización. Los llamados criptoactivos, criptomonedas o criptovidisas han llegado a convertirse en el cripto-oro de los inversores, que buscan obtener a través de ellos ingentes beneficios. Pero este nuevo producto financiero es todavía un gran desconocido no sólo para los ciudadanos de a pié, sino también para inversores y juristas. Precisamente por ese motivo resultaba imprescindible contar con un trabajo de investigación que abordara con precisión, concisión y claridad este interesantísimo tema.

El resultado es sin duda una obra de referencia en la materia, ordenada y rigurosa, que aúna una minuciosa valoración de conceptos teóricos imprescindibles para poder enfrentarse a la vertiente internacional de los contratos de trabajo, con un impecable análisis jurisprudencial, de muy amena lectura, convirtiéndola en una interesantísima guía práctica que permite a las personas interesadas en la materia aproximarse a los entresijos jurídicos de estos nuevos productos financieros. A la vista de lo expuesto, resulta obvio que, para explicar la situación y resolver los problemas prácticos que se generan sobre la materia, no basta con conformarse con una visión de la situación desde la óptica exclusiva del Derecho Tributario, sino todo lo contrario. El análisis de las situaciones descritas implica necesariamente, adentrarse en interesantes cuestiones de índole administrativa, penal, mercantil, o incluso, laboral, particularmente complejas y estrechamente conectadas con los fenómenos de comercialización, inversión, adquisición y transmisión de las divisas digitales, algo que el profesor Miras hace con maestría. Y es que, hay que admitir que existen ciertos fenómenos que exigen una interpretación sistemática de preceptos provenientes de ramas muy diferentes del derecho, sin los cuales, el análisis de la concreta cuestión a la que hacen referencia quedaría incompleto. Precisamente por eso resulta tan valiosa esta obra: es difícil encontrar un análisis doctrinal tan completo sobre temas que se encuentran a medio camino entre el derecho tributario, el derecho mercantil, el derecho penal y el derecho internacional y, por supuesto, la ingeniería informática, en

cuya respuesta resulta fundamental contar con un conocimiento sólido de normas provenientes de diversas ramas del ordenamiento jurídico.

Y es que ¿todas las divisas digitales que actualmente se comercializan son iguales? ¿Todas tienen el mismo régimen jurídico-tributario? ¿Realmente se puede invertir en criptoactivos sin miedo al fracaso? ¿Cómo está respondiendo la UE a esta nueva e imparable realidad? Estas cuestiones y otras muchas, se abordan en la obra y se resuelven con claridad, manteniendo en todo momento el interés del lector.

En este libro, el autor demuestra sobradamente su claridad expositiva y su facilidad de síntesis, al mismo tiempo que consigue hacer comprensibles al lector, cuestiones muy complejas. El resultado es una obra clara muy útil, de lectura muy recomendable tanto para los académicos como para juristas y economistas, inversores y asesores fiscales, y en definitiva, para cualquier persona que por motivos personales o profesionales, desee adentrarse en el camino a veces oscuro, en el que se mueven las criptomonedas.

En concreto, a lo largo de los cuatro capítulos que componen esta obra se analizan todos los aspectos que un profesional debe conocer a la hora de enfrentarse a la gestión tributaria de los criptoactivos, como por ejemplo: la evolución que han experimentado las criptodivisas clásicas en los últimos años hasta dar lugar a figuras informáticas antes desconocidas de enorme potencial, la naturaleza jurídica y contable de estos productos financieros y su régimen jurídico-tributario, al mismo tiempo que se analiza la regulación jurídica que este tipo de divisas están recibiendo en otras ramas del derecho más allá del derecho financiero y tributario, como puede ser el derecho penal, dando respuesta a los fenómenos de blanqueo de capitales (que se intentan llevar a cabo a través de la adquisición y transmisión de criptoactivos) o la protección de datos de carácter personal que puede llegar a comprometerse desde el momento en que las nuevas divisas virtuales son capaces de registrar minuciosa y permanentemente multitud de datos personales y económicos de sus sucesivos adquirentes. Y es que en los últimos años se han planteado cuestiones jurídicas que sin duda superan al ámbito fiscal, para adentrarse en variadas disciplinas jurídicas, como por el ejemplo el derecho del trabajo, y es que, en la sociedad digitalizada del siglo XXI, ¿sería posible abonar la retribución de los trabajadores a través de bitcoins? Se completa el libro con un valiosísimo epílogo en el que se detallan las consecuencias prácticas que, en un futuro cercano, podrían tener para la sociedad

moderna la emisión de divisas digitales de curso legal por los bancos centrales. Y es que, aunque se trate de una situación todavía en fase de estudio, la rigurosidad en el registro de datos que permite el soporte digital en el que se materializan los criptoactivos, podría llegar a jugar un importantísimo valor en la prevención del fraude fiscal.

Son especialmente interesantes las conclusiones de la obra, de las que se desprende una profunda reflexión y conocimiento sobre la materia. En ellas, el autor sintetiza, de forma muy precisa y cuidadosa, importantísimas particularidades que rodean a las criptomonedas, dando lugar a una obra práctica de esencial consulta.

